



Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Información para los participantes

Nota de la secretaría

El 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 16) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se celebrará del 2 al 13 de diciembre de 2024 en Riad (Arabia Saudita). El presente documento contiene información general para los participantes. A su debido tiempo se proporcionará información adicional en la página web de la CLD dedicada a la CP 16¹ y en el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16².

1. Secretaría

La secretaría de la CLD está dirigida por el Secretario Ejecutivo, Sr. Ibrahim Thiaw, y tiene su sede en Bonn (Alemania), en la dirección siguiente:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha
contra la Desertificación
Langer Eugen
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: +49 228 815 2800
Fax: +49 228 815 2898/99
Correo electrónico: secretariat@unccd.int

2. Autoridades del país anfitrión

El Gobierno de la Arabia Saudita ha establecido un comité organizador, que tiene a su cargo los preparativos de la CP 16.

Se alienta a los participantes a visitar el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16, donde se irá publicando la información más reciente.

¹ Véase el enlace <https://www.unccd.int/cop16>.

² Véase el enlace <https://www.unccdcop16.org/>.



Si necesitan información adicional, los participantes pueden ponerse en contacto con:

Sr. Abdu Gasem Al Sharif

Director General

Dirección General de Cambio Climático y Acuerdos Ambientales

Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Agricultura

Riyadh Eastern Ring Rd. Ext 12

Arabia Saudita

Tel: +966112038888 Ext. 1214

Fax: +966112038852

Correo electrónico: agalshareef@mewa.gov.sa

abdu646@hotmail.com

Cc: Sr. Yasser Saleh Alyami

Funcionario de enlace nacional para la CLD

Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Agricultura

Riyadh Eastern Ring Rd. Ext 12

Arabia Saudita

Tel.: +966563030002

Correo electrónico: yalyami@mewa.gov.sa

3. Lugar de celebración del período de sesiones

La CP 16 se celebrará en la siguiente dirección:

COP 16 Venue,

Al Imam Saud Ibn Faysal Rd, Hittin

Riad

Arabia Saudita

Al principio del período de sesiones se organizará un segmento de alto nivel. Durante el período de sesiones se celebrarán diálogos interactivos de alto nivel, sesiones de diálogo ministerial y eventos especiales. La CP 16 comenzará oficialmente el lunes 2 de diciembre de 2024. Para preparar la CP 16, antes de su inicio se celebrarán consultas regionales de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la CLD, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, en el lugar de celebración de la Conferencia.

Normalmente, las horas de trabajo serán de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Está previsto que a lo largo de la CP 16 se celebren diálogos interactivos de alto nivel, diálogos ministeriales y algunos eventos especiales a la hora del almuerzo (de 13.00 a 15.00 horas).

Se podrán reservar salas para reuniones oficiosas sin interpretación, previa solicitud a la secretaría.

4. Inscripción

Las Partes en la Convención, las Naciones Unidas y los organismos especializados, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones intergubernamentales acreditadas para la Convención, así como los medios de comunicación, pueden inscribirse para participar en los períodos de sesiones de la Convención.

La inscripción de los participantes en la CP 16 se efectuará según se indica a continuación.

Presentación de una solicitud de inscripción en línea

Se ha diseñado una página web para que los participantes se inscriban en la CP 16. Se invita a los participantes a que efectúen su preinscripción a partir del **15 de julio de 2024** en la siguiente dirección: <https://www.unccd.int/cop16/registration>.

A fin de facilitar la verificación de las solicitudes de inscripción en la Conferencia, todos los participantes deberán adjuntar electrónicamente una carta de designación oficial que confirme que están facultados para asistir a la CP 16 y una copia de su pasaporte.

Los participantes deberán también adjuntar electrónicamente una fotografía de pasaporte estándar para acelerar la inscripción *in situ* y la entrega de los pases para la Conferencia.

Confirmación y validación por correo electrónico

Una vez que la solicitud de inscripción en línea se haya aprobado, la secretaría de la CLD la validará y enviará a los participantes una confirmación de su preinscripción en la CP 16 por correo electrónico.

Inscripción *in situ*

Una vez preinscritos, los participantes podrán finalizar su inscripción *in situ* y recoger sus pases en el centro de conferencias. Para que se les expida el pase, deberán presentar a la secretaría su pasaporte y su código QR de preinscripción, impreso o en formato electrónico. El mostrador de inscripción estará abierto en el siguiente horario:

- Del viernes 29 de noviembre al sábado 30 de noviembre, de 09.00 a 17.00 h.
- Del domingo 1 de diciembre al jueves 12 de diciembre, de 08.00 a 18.00 h.
- El viernes 13 de diciembre, de 08.00 a 13.00 h.

Los participantes deberán presentar los pases al servicio de seguridad a su entrada al centro de conferencias y llevarlos consigo en todo momento.

5. Credenciales

Las credenciales de los representantes de las Partes deberán ser emitidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, que comunicarán asimismo los nombres de los representantes suplentes y los consejeros. Para que puedan participar plenamente en los trabajos de la Conferencia, se recomienda que se confieran a los representantes de las Partes todos los poderes necesarios para participar en el período de sesiones y, en su caso, integrar la Mesa de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, así como de cualquier comité o grupo de trabajo del período de sesiones.

Las credenciales han de presentarse a la secretaría de la Convención. La Mesa de la CP 16 examinará las credenciales y presentará un informe al respecto durante el período de sesiones³. Los Estados que participen en calidad de observadores y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales también deberán estar acreditados.

Se recomienda encarecidamente a los participantes que envíen una copia de su acreditación a la secretaría con antelación para facilitar su inscripción durante la Conferencia:

Correo electrónico: secretariat@unccd.int

6. Información para los medios de comunicación

El proceso de acreditación de los periodistas y los representantes de los medios de comunicación es diferente del de los demás participantes.

Una vez efectuada la inscripción en línea, deberán presentar la siguiente documentación para recibir la carta de invitación: un formulario de acreditación en línea, disponible en el portal de inscripción en la Conferencia, debidamente cumplimentado; una fotografía reciente de tamaño pasaporte; una tarjeta de prensa válida; una copia del pasaporte (de las páginas donde figuren la fotografía y la firma), en el caso de los periodistas extranjeros, o del documento nacional de identidad, en el caso de los periodistas nacionales;

³ Véase el documento ICCD/COP(16)/23, que se publicará durante el período de sesiones.

una carta de presentación con membrete oficial del jefe de redacción, el medio de comunicación o la editorial al que represente el periodista. Los periodistas independientes deberán presentar una carta del medio de comunicación que les haya encargado informar sobre la Conferencia.

Se aconseja a los periodistas que consulten la carpeta de prensa que se facilita en la página web de la CLD, donde se publicarán la información actualizada o los cambios que se hayan podido introducir en esos requisitos.

Para cualquier consulta relativa a la acreditación o la cobertura del acto y para otras cuestiones relacionadas con los medios de comunicación, sírvanse ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la CLD:

Tel.: + 49 228 815 2820

Correo electrónico: press@unccd.int

7. Cómo llegar al lugar de celebración del período de sesiones

Vuelos internacionales a Riad

El Aeropuerto Internacional Rey Khalid de Riad está situado a 35 kilómetros al norte del centro urbano. Es el principal aeropuerto de la ciudad y prestó servicio a unos 27 millones de pasajeros en 2022.

Ofrece vuelos a 110 ciudades diferentes de 50 países distintos, incluidos tanto vuelos directos como indirectos. El número de destinos puede variar en función de los horarios de temporada, las operaciones de las aerolíneas y otros factores.

Con sus impresionantes instalaciones, que incluyen una torre de control central, varias terminales de pasajeros y pistas paralelas, el aeropuerto desempeña un papel crucial en el transporte aéreo de la región.

Transporte desde el Aeropuerto Internacional Rey Khalid

Actualmente, no es posible desplazarse en transporte público entre el aeropuerto y la ciudad. Las alternativas son tomar un taxi, alquilar un coche o recurrir a una aplicación de alquiler de vehículos con conductor.

Taxi

Puede ir en taxi desde el aeropuerto hasta Riad. El trayecto suele durar unos 25 minutos y cuesta entre 45 y 55 dólares. Encontrará más información sobre las distintas compañías de taxis disponibles en el sitio web del aeropuerto⁴.

Alquiler de coches

Los delegados pueden alquilar un coche con antelación o hacerlo a su llegada al aeropuerto consultando los mostradores de alquiler de coches abiertos en varias de las terminales. El trayecto del aeropuerto al centro de la ciudad dura unos 25 minutos. En el sitio web del aeropuerto encontrará más información sobre las empresas de alquiler de coches que operan en el aeropuerto, así como los precios correspondientes⁵.

En la Arabia Saudita operan varias aplicaciones de alquiler de vehículos con conductor, como Uber y Careem. Basta con introducir los puntos de recogida y destino y seguir la llegada del conductor en línea. El pago puede efectuarse en efectivo o con tarjeta de crédito.

En la zona de llegadas del Aeropuerto Internacional Rey Khalid se instalará un mostrador de información de la CP 16 (UNCCD COP 16) para los participantes en la

⁴ Consúltese el siguiente enlace: https://www.kkia.sa/en/Services/AirportServices/To_from_the_airport/Taxis/Pages/default.aspx.

⁵ Consúltese el siguiente enlace: https://www.kkia.sa/en/Services/AirportServices/To_from_the_airport/Car_Rental/Pages/default.aspx.

Conferencia. Los participantes recibirán una carpeta de bienvenida con mapas de la ciudad, así como folletos informativos sobre los servicios y la red de transportes.

Una vez registradas las fechas de salida de los delegados en el mostrador de información de la CP 16 de la CLD, el país anfitrión organizará servicios de transporte de pago desde varios hoteles hasta el aeropuerto. En el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16 se publicará información actualizada.

Cómo llegar al lugar de celebración de la CP 16

La CP 16 se celebrará en las inmediaciones del famoso Boulevard World (también conocido como BLVD World), situado en el barrio Hittin de Riad (Arabia Saudita). El recinto está situado en Al Imam Saud Ibn Faysal Road, junto a Boulevard City.

El aeropuerto está a 30 minutos en taxi o en lanzadera, a unos 30 kilómetros de distancia.

También se puede llegar hasta el lugar de celebración empleando el sistema de transporte público de Riad. Se recomienda a los delegados de la Conferencia que utilicen las aplicaciones o servicios de transporte locales para obtener la información más precisa y actualizada sobre cómo llegar al recinto.

El Gobierno del país anfitrión pondrá lanzaderas desde los hoteles recomendados hasta el lugar de celebración de la Conferencia. En el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16 se publicará más información sobre los horarios.

Transporte local en Riad

Autobús

La red de autobuses de Riad ofrece una forma cómoda y asequible de desplazarse por la ciudad. La Compañía Saudita de Transporte Público (SAPTCO) es la empresa pública que gestiona los autobuses de la Arabia Saudita y ofrece varias rutas de autobús en Riad⁶.

Los autobuses circulan con frecuencia, cada diez minutos de media durante la semana, y más a menudo los viernes por la tarde. Los pasajeros pagan el billete de autobús con la tarjeta inteligente recargable de SAPTCO. La tarjeta cuesta 10 riales sauditas (SAR), mientras que un billete de autobús de dos horas de validez cuesta 4 riales⁷. Se puede recargar la tarjeta inteligente de SAPTCO en las máquinas expendedoras de billetes, a través de la aplicación de SAPTCO o mediante el conductor del autobús.

Taxi

Los taxis son el medio de transporte más común para desplazarse por la ciudad, y en Riad hay muchos servicios de taxi para elegir. Sin embargo, es preferible no parar taxis en la calle. Además, los taxis de Riad calculan sus tarifas mediante un taxímetro en función de la duración del trayecto y la distancia recorrida hasta el destino, sin que haya diferencias tarifarias en los trayectos diurnos o nocturnos.

La mayoría de las empresas y proveedores de servicios de taxi de Riad disponen de aplicaciones móviles y sitios web fáciles de usar, de modo que es sencillo reservar un taxi. La empresa local de taxis más popular a la que pueden llamar para que les recojan es Safwa Taxi – Green Taxis, localizable en el +966 92 001 0068.

8. Alojamiento

Los participantes deberán encontrar alojamiento por su cuenta, y se les recomienda que confirmen sus reservas y realicen los pagos correspondientes lo antes posible.

⁶ Véase el enlace <https://www.riyadhbus.sa/web/guest/routes>.

⁷ Véase el enlace <https://www.riyadhbus.sa/web/guest/tickets>.

La información sobre los hoteles recomendados por el país anfitrión para los delegados se publicará en la página web de la CLD dedicada a la CP 16 y en el sitio web del país anfitrión en cuanto esté disponible.

9. Servicios puestos a disposición de los participantes en el lugar de celebración del período de sesiones

En el Diario Oficial de la Conferencia y en el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16 se publicará información sobre los servicios médicos y los números de urgencia, los servicios de correos, teléfono, fax, fotocopias e Internet, los servicios de restauración, las cafeterías, los servicios bancarios, las agencias de viajes y otros servicios puestos a disposición de los participantes.

10. Trámites de inmigración y reglamentación aduanera

Régimen de visados

Los ciudadanos y residentes de países del Consejo de Cooperación del Golfo⁸ con permiso de residencia en vigor no necesitan visado para entrar en la Arabia Saudita.

Visado electrónico

Los extranjeros que visiten la Arabia Saudita procedentes de los 63 países⁹ que reúnen las condiciones para el visado electrónico pueden solicitarlo¹⁰.

El visado electrónico es un visado de múltiples entradas con una validez de un año, durante el cual se puede visitar el país en múltiples ocasiones hasta acumular un máximo de 90 días de estancia. Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses a partir de la fecha de entrada en la Arabia Saudita, excepto en el caso de los ciudadanos de los Estados Unidos de América, que pueden entrar mientras su pasaporte sea válido, independientemente del tiempo que reste hasta su caducidad.

La presentación de una carta de invitación a la CP 16 enviada por las Naciones Unidas y/o de un documento emitido por una autoridad competente del país de origen que demuestre la participación oficial puede facilitar el proceso de obtención del visado. Se recomienda solicitar el visado electrónico varios días antes de la fecha de viaje a fin de dejar tiempo para tramitar la solicitud.

Las autoridades de la Arabia Saudita harán todo lo posible para facilitar los trámites de entrada de todos los participantes.

Visado consular

Los ciudadanos extranjeros de países que no figuren en la lista de los que reúnen las condiciones para el visado electrónico pueden solicitar un visado consular a través de las embajadas y consulados de la Arabia Saudita¹¹.

Se recomienda encarecidamente a los delegados que se informen en las misiones diplomáticas o consulares de la Arabia Saudita en sus países de origen sobre los requisitos de visado que les sean aplicables.

⁸ Los países del CCG son la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

⁹ Consulte en el siguiente enlace la lista de países cuyos nacionales pueden solicitar un visado electrónico: <https://visa.visitsaudi.com/>.

¹⁰ Puede utilizar el siguiente enlace para solicitar un visado electrónico: <https://visa.visitsaudi.com/>.

¹¹ Consulte en el siguiente enlace la lista de embajadas y consulados de la Arabia Saudita en todo el mundo: <https://www.mofa.gov.sa/ar/embassies/Pages/default.aspx>.

Visado a la llegada

Los delegados también pueden solicitar un visado a la llegada en los puntos de entrada de la Arabia Saudita si cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- El turista procede de uno de los 63 países que reúnen las condiciones para el visado electrónico¹².
- El turista está en posesión de un visado válido para el espacio Schengen, los Estados Unidos de América o el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Requisitos adicionales para obtener el visado a la llegada:

- El visado debe estar en vigor.
- Ha de tratarse de un visado de turista o de negocios.
- El visado debe haber sido utilizado al menos una vez y tener un sello de entrada del país que lo expide.
- También pueden optar los titulares de permisos de residencia permanente de la Unión Europea, el Reino Unido o los Estados Unidos, así como sus familiares de primer grado.

Normas sanitarias

La Arabia Saudita tiene normas sanitarias específicas para los visitantes, especialmente los que viajan para la Peregrinación Mayor (*hach*) y la Peregrinación Menor (*umra*). Los principales requisitos y recomendaciones para los viajeros en 2024 pueden consultarse en el sitio web oficial del Ministerio de Salud de la Arabia Saudita¹³.

Se invita a los delegados de la Conferencia a que se aseguren de que tienen todas las vacunas al día y que están debidamente documentadas en sus certificados de vacunación antes de viajar.

Reglamentación aduanera

Puede obtenerse información sobre la reglamentación aduanera en vigor en la Arabia Saudita en cualquier embajada o consulado del país, o en la dirección <https://zatca.gov.sa/>¹⁴.

Las autoridades locales podrán impedir la entrada en la Arabia Saudita a todo participante que no cumpla la reglamentación aduanera.

11. Intervención en las reuniones oficiales

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 76/237 relativa al plan de conferencias, solicitó al Secretario General que, entre otras medidas, siguiera esforzándose por asegurar que se prestaran servicios de interpretación y traducción de máxima calidad en los seis idiomas oficiales.

Para velar por el buen transcurso de las reuniones, se recuerda a los participantes que deben pronunciar sus discursos o hacer sus declaraciones a una velocidad normal, de manera que puedan prestarse los preceptivos servicios de interpretación simultánea de alta calidad a plena satisfacción de todos los interesados.

¹² Consulte el siguiente enlace para obtener información sobre el visado electrónico:
<https://visa.visitsaudi.com/>.

¹³ Véase el siguiente enlace: https://www.moh.gov.sa/en/HealthAwareness/Pilgrims_Health/Documents/Health-Regulations-En.pdf.

¹⁴ Consulte en el siguiente enlace la lista de embajadas y consulados de la Arabia Saudita en todo el mundo: <https://www.mofa.gov.sa/ar/embassies/Pages/default.aspx>.

12. Eventos paralelos

Los participantes que deseen organizar eventos paralelos durante la CP 16 deberán enviar a la secretaría una solicitud por teléfono, fax o correo electrónico a:

Tel.: +49 228 8152800
Fax: +49 228 8152898/99
Correo electrónico: sideevent@unccd.int

El formulario de solicitud puede descargarse del sitio web de la CLD dedicado a la CP 16 (<https://www.unccd.int/cop16/special-and-side-events>). Las solicitudes deberán presentarse antes del **1 de septiembre de 2024**.

La secretaría se encargará únicamente de la asignación de salas. La asignación de tiempo y salas para esas actividades se efectuará en función de la disponibilidad y del orden en que se reciban las solicitudes.

La información de contacto de la(s) empresa(s) que proporcionará(n) servicios de pago para la interpretación simultánea en español/francés/inglés y para la restauración durante los eventos paralelos se publicará en la página web de la CLD dedicada a la CP 16 y en la página web del país anfitrión tan pronto como esté disponible.

En el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16 se publicará la lista de los servicios que pueden obtenerse de proveedores locales¹⁵.

Se recuerda a los participantes que no podrán organizarse eventos paralelos durante el horario oficial de trabajo de la CP 16 (véase el punto 3 *supra*) ni durante la fase de alto nivel de la Conferencia.

El calendario de los eventos paralelos que se organicen durante la CP 16 se publicará en el Diario Oficial del período de sesiones y también en el sitio web creado por el país anfitrión para la CP 16. Para obtener información adicional sobre los eventos paralelos, sírvanse consultar las directrices publicadas en el sitio web de la CLD¹⁶.

13. Pabellones e instalaciones para exposiciones en la CP 16

En la CP 16, los interesados de la CLD tendrán la oportunidad de organizar exposiciones y/o pabellones en dos zonas distintas: la Zona Azul y la Zona Verde. Las exposiciones estarán abiertas al público para explorar muestras relacionadas con la tierra sobre tecnologías innovadoras, creación de redes de colaboración, esfuerzos de restauración y actividades inclusivas para todos los segmentos de la sociedad.

La secretaría de la CLD desea invitar a las Partes y organizaciones acreditadas ante la CLD que estén interesadas en organizar pabellones en la Zona Azul a que se pongan en contacto con: bluezone@unccdcop16.org y cop16.bluezone@mwan.gov.sa.

Para más información sobre los pabellones de la Zona Verde y las inscripciones, visite la página web del país anfitrión: <https://www.unccdcop16.org/general-8-1> y/o póngase en contacto con: greenzone@unccdcop16.org.

La inscripción para un espacio de exposición puede realizarse en el siguiente enlace: <https://www.unccdcop16.org/exhibitors>.

14. Asuntos de seguridad en la CP 16

A partir del 2 de diciembre de 2024, el acceso al recinto del centro de conferencias y sus alrededores estará estrictamente limitado a las personas debidamente acreditadas por la CLD para la CP 16.

¹⁵ Véase el enlace <https://www.unccdcop16.org/exhibitors>.

¹⁶ Véase el enlace <https://www.unccd.int/cop16/special-and-side-events>.

Los pases para todas las delegaciones gubernamentales, otros participantes de organizaciones intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado se expedirán en la oficina de inscripción situada en el lugar de celebración de la Conferencia hasta el 13 de diciembre a las 13.00 horas. A continuación se exponen las disposiciones de seguridad para la CP 16.

El Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las fuerzas del orden del país anfitrión, será responsable de la seguridad de todas las personas que se encuentren en el recinto del centro de conferencias. Las autoridades del país y la ciudad anfitriones se encargarán de todas las disposiciones relativas a la seguridad y los desplazamientos fuera del centro de conferencias, incluida la oficina de inscripción, como es práctica habitual en las conferencias oficiales.

Las autoridades de seguridad del país anfitrión proporcionarán protección a los Jefes de Estado o de Gobierno, así como a un número limitado de otros funcionarios gubernamentales, asignándoles personal de protección. Las embajadas de los países correspondientes en Riad se encargarán de iniciar los trámites para esas asignaciones, que se llevarán a cabo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita. En el caso de Jefes de Estado o de Gobierno, las embajadas respectivas deberán ponerse en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores si todavía no lo han hecho.

Las delegaciones cuyos Jefes de Estado o de Gobierno asistan a la CP 16 tal vez deseen ponerse en contacto con el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular para tratar cuestiones relativas a la acreditación y expedición de pases para los miembros del equipo de seguridad del país.

Persona de contacto: Sr. Said Jannoun
Coordinador de Seguridad de Eventos
Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas
Correo electrónico: jannoun@un.org

Acceso al centro de conferencias

El acceso al centro de conferencias durante la CP 16 estará estrictamente restringido a aquellas personas que estén debidamente acreditadas y lleven un pase de acceso expedido para la CP 16. Para evitar dificultades de última hora, se ruega a todos los Gobiernos que garanticen la debida acreditación de sus delegaciones y acompañantes.

Dentro del centro de conferencias habrá ciertas restricciones adicionales a la circulación, incluida la posible expedición de pases secundarios para el Salón del Pleno. Se ha designado una zona restringida que abarca la sala V/VIP, el Despacho del Presidente y la Oficina Ejecutiva, así como un espacio adicional reservado para una Suite V/VIP del país anfitrión, que será controlada por el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas.

Todas las entregas deben realizarse entre las 04.00 y las 06.00 h y han de estar programadas y autorizadas por el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas y la policía saudita.

El acceso al centro de conferencias será el siguiente:

- a) Delegaciones y personal de las Naciones Unidas: entrada por las puertas peatonales principales a través del edificio de control de seguridad/acreditación al recinto del centro de conferencias;
- b) Representantes de organizaciones no gubernamentales y entidades del sector empresarial y personal local: entrada por las puertas peatonales principales a través del edificio de control de seguridad/acreditación al recinto del centro de conferencias;
- c) Representantes de los medios de comunicación: entrada por las puertas peatonales principales a través del edificio de control de seguridad/acreditación al recinto del centro de conferencias;
- d) V/VIP: acceso al centro de conferencias desde la puerta V/VIP designada;

e) VIP: entrada por la puerta designada y por las puertas peatonales principales a través del edificio de control de seguridad/acreditación al recinto del centro de conferencias;

Pérdida de pases u objetos personales

La pérdida de un pase para la CP 16 o de cualquier objeto personal en el centro de conferencias deberá comunicarse al centro de acreditación y/o al Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas.

15. Información general sobre el lugar de celebración del período de sesiones

Información sobre Riad

Riad es la capital y la ciudad más grande de la Arabia Saudita. También es la capital de la región administrativa de Riad y de la provincia homónima. Es la ciudad más grande de la península arábiga y está situada en el centro del desierto de An-Nafud, en la parte oriental de la meseta de Nayd.

La ciudad se encuentra a aproximadamente 600 metros sobre el nivel del mar y recibe cerca de 5 millones de turistas al año, lo que la convierte en la 49ª ciudad más visitada del mundo y la 6ª de Oriente Medio. En 2022 Riad tenía 7 millones de habitantes, lo que la convierte en la ciudad más poblada de la Arabia Saudita, la 3ª de Oriente Medio y la 38ª de Asia.

La ciudad está dividida en 15 distritos municipales, supervisados por el Ayuntamiento de Riad, dirigido por el alcalde, y la Comisión Real de Riad, presidida por el Emir de la región administrativa de Riad.

Moneda

La moneda oficial de la Arabia Saudita es el rial (SAR).

Un dólar de los Estados Unidos equivale a aproximadamente 3,75 riales (a 1 de julio de 2024).

Un euro equivale a aproximadamente 4,03 riales (a 1 de julio de 2024).

Se pueden cambiar divisas en bancos, oficinas de cambio o cajeros automáticos de todo el país. La mayoría de hoteles, restaurantes y centros comerciales aceptan las principales tarjetas de crédito.

Clima

La Arabia Saudita tiene un **clima desértico**, caracterizado por días calurosos y noches más frescas. Durante el verano (de mayo a septiembre) hace mucho calor, con temperaturas que superan los 40 °C. El invierno (de octubre a abril), sin embargo, es más agradable, con temperaturas diurnas que oscilan entre los 20 °C y los 30 °C. Las noches pueden ser más frescas, sobre todo en las zonas desérticas.

En Riad, en diciembre es invierno. El clima suele caracterizarse por altas temperaturas y escasas precipitaciones. Las temperaturas diurnas rondan los 23 °C, mientras que las nocturnas pueden descender hasta los 11 °C. La ciudad suele recibir escasas precipitaciones, con una media mensual de unos 10 milímetros. Normalmente, en diciembre cabe esperar que llueva unos cuatro días.

Estas condiciones hacen de diciembre una época excelente para visitar Riad si el visitante busca temperaturas agradables y condiciones más secas.

Electricidad

La Arabia Saudita utiliza un sistema de distribución eléctrica de doble voltaje. En edificios residenciales y comerciales pequeños, el país utiliza 127 V, mientras que para instalaciones comerciales e industriales de mayor tamaño se precisan 220 V. Sin embargo,

en agosto de 2010 el Gobierno aprobó planes para pasar a un sistema de 230 V/400 V. El cambio al nuevo voltaje en las zonas que ya tienen servicio se llevará a cabo en un plazo de 25 años a partir de la fecha de entrada en vigor de la resolución. En la actualidad, todas las tomas de corriente de la Arabia Saudita utilizan un voltaje estándar de 220 V con una frecuencia estándar de 60 Hz.

En la Arabia Saudita se utilizan enchufes y tomas de corriente de los tipos A, B, C y G. Si sus aparatos eléctricos no tienen clavija de tipo G, puede utilizar un adaptador universal.

Hora local

La Arabia Saudita sigue la hora estándar de Arabia (AST), que corresponde a UTC/GMT +3 horas. En 2024 no ha habido horario de verano.

Horarios de servicios y comercios

El horario comercial suele ser de 9.00 a 18.00 horas, de sábado a jueves.

En Riad, el horario laboral de los hospitales y centros de salud es el siguiente:

Hospitales: Los ambulatorios y otros departamentos siguen el sistema de turno único y abren de domingo a jueves entre las 07.30 y las 17.00 horas. Después de este horario y los viernes y sábados, algunos departamentos abren según los turnos previstos por la dirección del hospital.

Los centros de atención primaria están abiertos de 08.00 a 16.00 horas.

Los centros de urgencias con turnos ampliados están abiertos de 08.00 a 24.00 horas.

Los centros de asistencia médica de guardia (en funcionamiento entre 16 y 24 horas diarias) están abiertos a partir de las 16.00 horas todos los días, excepto los viernes y sábados, que abren a partir de las 8.00 horas.

Hospitales en Riad

Hospital Dallah

<https://www.dallah-hospital.com/english/home>

Hospitales Dr. Sulaiman Alhabib

<https://hmg.com/en/pages/home.aspx>

Hospital Al Hammadi

<https://alhammadi.med.sa/Default.aspx?lang=en>

Centro médico especializado

<https://www.smc.com.sa/>

Consultas de especialidad

<http://khccgroup.com/>

Las dependencias de la administración pública están abiertas de domingo a jueves, de 8.00 a 16.00 horas.

El horario laboral de las oficinas de correos en Riad varía en función del tipo y el tamaño de la oficina:

Los puntos para el envío y recogida de paquetes de Saudi Post están abiertos 24 horas al día, 7 días a la semana.

En las oficinas de correos pequeñas el horario de atención al público es de 8.00 a 14.15 horas.

En las oficinas de correos más grandes el horario de atención al público es de 8.00 a 20.45 horas.

La oficina central de correos en Riad abre de domingo a jueves de 8:00 a 21:00 horas. Los sábados está abierta de 16.00 a 21.00 horas y cierra los viernes.

Por lo general, los bancos abren de domingo a jueves, de 9.30 a 16.30 horas.

Los centros comerciales y los zocos (mercados tradicionales) abren hasta tarde, sobre todo los fines de semana. Puede obtenerse más información sobre los horarios de los restaurantes y los centros comerciales en la página web del país anfitrión.

Información turística

Riad, la capital de la Arabia Saudita, ofrece una mezcla única de modernidad y tradición que la convierte en un destino turístico fascinante. Sea cual sea su centro de interés —la historia, la naturaleza, las compras o las experiencias culturales—, Riad tiene algo con lo que cautivar a cada viajero.

En el Diario Oficial de la Conferencia se publicará información sobre las actividades culturales previstas durante esta, también durante el fin de semana.

Puede obtenerse más información sobre viajes y turismo en el sitio web oficial del Ministerio de Turismo de la Arabia Saudita (<https://www.visitsaudi.com/en>). Se pone a disposición del público información práctica y recomendaciones útiles sobre alojamiento, restaurantes, transporte público, festivales, actos culturales, etc.

Puede consultarse más información sobre la Conferencia en la página web de la CLD dedicada a la CP 16 (<https://www.unccd.int/cop16>) y en el sitio web del país anfitrión (<https://www.unccdcop16.org/>).
